

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANAPAZCE S.A.**

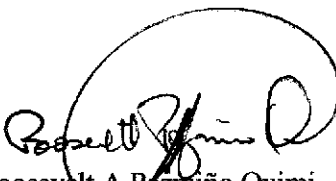
En la provincia de El Oro cantón Machala a los 14 días del mes de abril del año dos mil quince siendo las 14:00 se reúnen en las oficinas de la empresa **BANAPAZCE S.A.**, ubicadas en las calles Pichincha 1111 entre Guayas y 9 de Mayo, los accionistas, y acuerden celebrar previa convocatoria, la presente Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo de lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañía, por unanimidad expresan el consentimiento para su celebración: encontrándose presentes los siguientes accionistas: **ROOSEVELT ALEXANDER PAZMIÑO QUIMI**, propietario de doscientas cincuenta acciones de diez dólares cada una, que representan USD \$ 2.500,00; y, **LETICIA MAGDALENA CEVALLOS ORTIZ** propietario de doscientas cincuenta acciones de diez dólares cada una, que representan USD \$ 2.500,00. Estando presente la totalidad de capital social de Compañía, con el quórum reglamentario, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, la misma que la preside el presidente de la Compañía **LETICIA MAGDALENA CEVALLOS ORTIZ**, y actúa como secretario ad-hoc **ROOSEVELT ALEXANDER PAZMIÑO QUIMI** la misma que se reúne con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día:

REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, INFORME DE GERENTE Y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Aprobado en forma unánime el orden del día se pasa a tratar el único punto referente a realizar la revisión y la aprobación de los estados financieros de la compañía, Informe del Gerente y del comisario correspondientes al ejercicio económico 2014. Toma la palabra el señor Gerente, donde hace una breve explicación de todos los movimientos y saldos de las cuentas contables que se ven reflejados en el balance. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas aprueban en forma unánime y autorizan al Gerente General realizar los trámites necesarios para la presentación y se cumplan con todas las disposiciones de los organismos de control.

El presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el cual y con la presencia del capital pagado se reinstala la sección procediendo la secretaria a dar lectura del acta la misma que es aprobada por su texto en forma íntegra y unánime, con lo cual el presidente declara concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siendo las diez y siete horas treinta y dos minutos. Firman: Leticia Magdalena Cevallos Ortiz, Accionista-Presidente, Roosevelt Alexander Pazmiño Quimi, Secretario - Accionista


Leticia M. Cevallos Ortiz
ACCIONISTA - PRESIDENTE


Roosevelt A. Pazmiño Quimi
SECRETARIO-ACCIONISTA